

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EUROFOOD S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el Av. Domingo Comín # 1148 y Calle Once, se reúnen los accionistas; señores 1) QUEIROLO ASTE WANDA , 2) ZAMBRANO ALVARADO HENRY ROSEBEL encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionista deciden declararse en junta universal al tenor de lo que preside el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el Sr. Henry Rosebel Alvarado, como presidente.

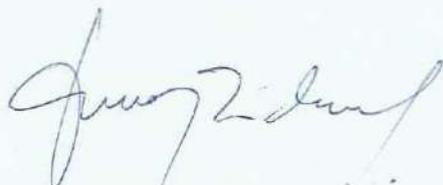
El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral el ejercicio económico del año 2016
- 3) Designación del Comisario Revisor para el Ejercicio 2017
- 4) Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Señor Presidente da por instalada la Junta General Universal de accionistas y se empieza a tratar el orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.-** El Presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se dé lectura al Informe del Gerente General y al Informe del Comisario Revisor de la compañía, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.
- 2) **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Señor Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2016. La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.
- 3) **Designación del Comisario revisor para el Ejercicio 2017.-** El Señor Presidente propone a la Sra. Celeste Palacios Pacheco como comisario revisor para el ejercicio 2017, y es aprobada por la junta.
- 4) **Lectura y aprobación del acta.-** El Presidente propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura al acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman:



**ALVARADO HENRY ROSEBEL**

**PRESIDENTE**



**QUEIROLO ASTE WANDA ZAMBRANO**

**ACCIONISTA**